



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE

D^a. Eva María Sánchez García, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

Otros asistentes

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D^a. M^a Dolores Guevara Cava, PSOE

D^a. Antonia Nieto Martínez, PP

D^a. Ana Fernández Bastida, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes.

D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C's.

D. Francisco A. Riquelme Parra, Interventor Municipal.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día **veintiuno de marzo de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,15 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2018.

Se aprueba el Acta por acuerdo de todos los miembros de la Comisión.

Segundo. Propuesta de la Concejalía de hacienda de ampliación del plazo de las medidas de paralización de liquidaciones de impuesto sobre el valor de los terrenos de naturaleza urbana, en aquellos supuestos en los que no se hubiese manifestado una plusvalía por ser inferior el valor de transmisión del terreno al de adquisición.

Comenta el Sr. Alcalde que se continúa a la espera de que haga algún movimiento en este sentido desde el Gobierno de la nación. Por lo tanto se sigue planteando la suspensión de las liquidaciones de este impuesto en los casos en que el precio de transmisión inferior al de adquisición.

Ningún Grupo Municipal se pronuncia al respecto y se somete a dictamen. Efectuada ésta, todos los Grupos Municipales dictaminan a favor de esta Propuesta.

Tercero. Propuesta de Alcaldía de actualización de nombramientos de Órganos Colegiados.

Dice el Sr. Alcalde que se trata de actualizar los nombramientos de Isabel Cava en el Grupo Municipal Ciudadanos.

A continuación se genera un debate en relación a la convocatoria de determinados órganos municipales durante esta legislatura y la anterior.

Finalmente, se somete esta Propuesta a dictamen y todos los Grupos Municipales dictaminan a favor.

Cuarto. Dar cuenta de la liquidación del ejercicio presupuestario 2017.

Comenta el Sr. Alcalde que no se ha podido preparar toda la documentación y le da la palabra al Sr. Interventor. Dice éste que debido a un problema informático no se ha tenido todo a tiempo y da copia de documentación que no es definitiva pero si aclaratoria de todo.

Seguidamente se plantean varias preguntas por parte del Sr. Alcalde en relación a la documentación presentada. Entre otras cuestiones pregunta por el Remanente de tesorería y sobre qué ajustes quedarían sobre esta cifra. Dice el Sr. Interventor que está todo hecho y que lo único que queda es la cuestión de la sentencia que se pagó en enero, ya que los datos aquí contenidos son a fecha 31 de diciembre de 2017.

También se debate sobre el superávit. Contesta el Sr. Riquelme Parra que esa cantidad está en torno a un millón trescientos mil euros, a lo que habría que sumarle lo estipulado en el presupuesto ordinario.

Tras un debate sobre este asunto, así como sobre los saldos de dudoso cobro, comenta el Sr. Alcalde que este punto se llevará al Pleno del mes de abril y se podrá volver a plantear las preguntas que surjan.

Quinto. Informe sobre última documentación presupuesto 2018.

Comenta el Sr. Alcalde que no se ha avanzado nada en este tema desde los últimos ajustes que se tuvieron que hacer a las cifras iniciales.

También dice el Sr. Alcalde que espera que este toda la documentación preparada y que se pueda convocar Pleno extraordinario para mediados del mes de abril para la aprobación de Presupuestos.



Pregunta Don Juan Romero sobre la modificación de las partidas de pedanías en relación a su ubicación dentro del presupuesto. Contesta el Sr. Interventor que esto es debido a la nueva estructura presupuestaria.

Finalmente se da traslado a todos los Concejales de Decreto de marco presupuestario para los ejercicios 2019/21. Dice el Sr. Alcalde que se trata de un documento preceptivo, y en caso de que hubiese modificación respecto a las cifras reflejadas en éste, habría que justificarlo.

Sexto. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos – C's sobre ordenanza que regule la publicidad institucional.

Toma la palabra Don Bartolomé Valverde que dice que se trata de redactar una ordenanza que regule este gasto en sí y que se haga de una forma más transparente, a la vez que se da más seguridad a las empresas afectadas por estas partidas presupuestarias.

Contesta el Sr. Alcalde que cuando se presenta este tipo de Mociones, éstas van acompañadas de un borrador de ordenanza. Dice además que, actualmente, toda esta información está disponible en el portal de transparencia y en la web municipal. De esta forma, dice el Sr. Conesa, se da cumplimiento a lo estipulado en el punto dos de la moción. Por lo demás, su Grupo Municipal va a votar en contra.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero dice que este tipo de Mociones debe de ir acompañada de una ordenanza. Además no tiene claro si esta materia tiene la consistencia para ser objeto de una ordenanza. Considera más factible un compromiso interno o una orden interna.

Dice finalmente Don Bartolomé Valverde que la retiran a espera de volver a presentarla junto con su borrador.

Séptimo. Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Presidente,

Don Diego A. Conesa Alcaraz.



